

ESTRUCTURA DEL GOBIERNO EN JIGUANÍ

La Asamblea Municipal del Poder Popular en Jiguaní, constituida el 17 de diciembre de 2017 para su XVII Periodo de Mandato, está integrada por 71 delegados de cada una de las circunscripciones. Más del 40 % de los delegados son graduados de la Educación Superior. Más del 50 % son negros y mestizos.

Funcionan seis comisiones permanentes de trabajo, las que auxilian a la Asamblea en la realización de sus actividades, especialmente para ejercer el control y la fiscalización de las entidades administrativas. La denominación de estas estructuras, es la siguiente:

1. Comisión Permanente de Trabajo de Economía, Legalidad y Orden Interior
 2. Comisión Permanente de Trabajo de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Atención a la mujer y desarrollo de la niñez y la juventud.
 3. Comisión Permanente de Trabajo de Salud, Deportes, Comunes, Acueducto y Medio Ambiente.
 4. Comisión Permanente de Trabajo de Comercio, Gastronomía, Servicios, Turismo e Industria.
 5. Comisión Permanente de Trabajo de Construcción, Transporte, Comunicaciones y Vivienda.
 6. Comisión Permanente de Trabajo de Actividades Agroalimentarias.
- La Dirección de la Asamblea Municipal del Poder Popular en Jiguaní está conformada por:



Loraine García Barrero

Presidenta de la AMPP



Alain Ramírez Villa

Vicepresidente AMPP



Juliet Gálvez

Secretaria de

También la Asamblea cuenta con su Órgano de la Administración, el Consejo de la Administración Municipal (CAM), el mismo lo componen 21 miembros; presidido por el Intendente Municipal, 4 coordinadores de tareas y objetivos, y un secretario.

El CAM, de conjunto con las entidades administrativas, se crea con el propósito de satisfacer las necesidades económicas, de salud y otras de carácter asistencial, educacional, cultural, deportivo y recreativo de la población.

Asimismo se constituyeron 10 Consejos Populares, los cuales actúan en las demarcaciones territoriales de Jiguaní Sur, Jiguaní Norte, Cautillo, Santa Rita, Charco Redondo, La Rinconada, Las Palmas, Dos Ríos, Las Delicias y Palmarito.

En la Asamblea Nacional del Poder Popular, nos representan 3 Diputados, 1 de ellos Delegado de base.